



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la efeméride cantonal de **BUENA FE**, jurisdicción de la Provincia de Los Ríos, concita el homenaje cívico de la comunidad;
- Que**, el **CANTÓN BUENA FE** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectado en las iniciativas de progreso social que impulsan con profundo compromiso y permanente lucha por la generación de mejores condiciones sociales;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN BUENA FE**, por su permanente interés para contribuir al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN BUENA FE**, jurisdicción de la Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, histórica remembranza que pondera el singular esfuerzo y tesón de auténticos gestores del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General